

ABOGACÍA

# “Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente”

**Titular:** Dr. Favio Casarin.

**Adjunto:** Dr. Matías Barroca.

**2023**

**Carrera:** Abogacía

**Materia:** Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente.

**Carga Horaria:** 60 hs.

**Comisión:** TT-TNA

---

## 1. RÉGIMEN BÁSICO DE LOS RECURSOS NATURALES

### 1.1. RECURSOS NATURALES

#### **BOLILLA 1: Descripción general, aprovechamiento y distinción de los regímenes por recurso.**

Concepto de recursos naturales y medio ambiente. Clasificación de los recursos naturales. Recursos renovables y recursos no renovables.

Recurso suelo: Definición. Características de los suelos. Erosión. Deterioro. El subsuelo.

Recurso flora: Definición y tipos. Recurso forestal: Definición.

Recurso fauna: Definición y clasificación.

Recursos bioacuáticos: Definición.

Recursos hídricos: Ciclo hídrico.

Recurso viento: Definición.

Recurso radiación solar: Definición.

Aprovechamiento de los recursos naturales y medio ambiente. El uso racional. Concepto de sustentabilidad.

Dominio y jurisdicción sobre los recursos naturales. dominio: originario; eminente; discusión. potestades federal y provincial. dominio público del estado: concepto. bienes naturales y artificiales; afectación.

Recursos naturales interjurisdiccionales: el concepto de cuenca; el deber de informar; la consulta; la colaboración. Doctrina internacional y jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Energía. Energías renovables.

### 1.2. DERECHO MINERO

#### **BOLILLA 2: Concepto y caracteres del Derecho Minero**

Minería: Concepto. Caracteres. Actividad Minera y Minería Argentina en general. El Derecho Minero. Razones de la existencia de un derecho especial. El Código Civil.

Antecedentes del Código de Minería. Antecedentes coloniales y nacionales. La Constitución Nacional. Proyecto del Dr. Enrique Rodríguez.

El Código de Minería y sus reformas.

Las minas y su dominio. Diversas doctrinas y su recepción en el Código de Minería. Propiedad Minera: naturaleza jurídica y alcances de la concesión legal.

Caracteres especiales de las minas: la utilidad pública.

De las minas: Su clasificación legal y división. Concepto de minas de primera, segunda y tercera categoría. Incorporación de nuevas sustancias y cambios en las categorías establecidas.

Personas que pueden adquirir minas.

### **BOLILLA 3: Derecho de exploración.**

Permiso de exploración o cateo y sus efectos jurídicos. Unidad de Medida. Extensión superficial del permiso y su duración. Instalación del programa de exploración. Liberación de unidades de medida. Limitaciones al derecho de cateo. Relaciones entre el propietario superficiario y el minero. Revocación del permiso. Exploración por el superficiario. Investigación desde aeronaves.

### **BOLILLA 4: Adquisición de las minas.**

Sustancias de primera categoría: etapas del trámite para obtener la concesión. Sustancias de segunda categoría: categorías (sustancias concesibles preferentemente al propietario del terreno y sustancias de aprovechamiento común). Procedimiento para adquirirlas.

Sustancias de tercera categoría: su aprovechamiento.

Del descubrimiento y su manifestación. El registro: sus efectos. Publicidad y oposiciones.

Concurrencia y preferencia.

Derechos y obligaciones del descubridor: labor legal, mensura y demarcación de la concesión.

Pertenencias mineras: concepto y caracteres. Divisibilidad o no de la concesión. Acta de mensura (apertura, memoria técnica y cierre). Rectificación e impugnación de mensuras. Título de definitivo de la concesión.

Otras adquisiciones que requieren concesión: Ampliación, mejoras, demasía y socavones. Formación de grupos mineros.

### **BOLILLA 5: Efectos Jurídicos de la concesión minera (Explotación).**

Efectos de la concesión de las pertenencias. Criaderos comprendidos dentro de la pertenencia. Internación de labores en pertenencias ajenas.

Derechos del Propietario y del Descubridor.

Servidumbres mineras: Concepto. Distinción entre servidumbres superficiales y contiguas. Valuación, pago y fianza.

Derecho de expropiación: Concepto y limitaciones a su ejercicio.

Principio de la Responsabilidad en el Derecho Minero. La responsabilidad objetiva. Limitaciones a las responsabilidades mineras. La utilidad pública y el interés de la industria minera.

Responsabilidad del superficiario: Indemnizaciones debidas al concesionario minero. Daños y Perjuicios

### **BOLILLA 6: Amparo minero (Condiciones de la Concesión).**

Concepto y consecuencias de su inobservancia.

Cambio del sistema de pueble por canon minero en el Código de Minería.

El canon, labores y la inversión de capitales. Activación o reactivación de la mina: potestad de la Autoridad Minera para exigirla.

Condiciones de amparo minero en el derecho de explotación. Caducidad. Procesos. Supuesto de Abandono.

**BOLILLA 7: La responsabilidad en el derecho minero.**

Condiciones de la explotación minera. Condiciones técnicas: reglamentos de policía minera; consecuencias que acarrea su inobservancia. Penalidades.

Protección Ambiental para la Actividad Minera: Arts. 233 y 246 del Código de Minería. Instrumentos de gestión ambiental. Normas de protección y conservación ambiental. Responsabilidades ante el daño ambiental. Infracciones y sanciones.

**BOLILLA 8: Contratos mineros.**

Compañía de minas. Formas de constitución. Compañías de minas "*ministerio legis*".

Compraventa minera. Hipoteca de minas. Supuestos en los que se requiere instrumento público para su formalización.

Prescripción en el derecho minero.

Los avíos de minas.

Arrendamiento y usufructo mineros.

El contrato de regalía (art. 337 del Código de Minería).

Formas modernas de contratación – exploración con opción de compra.

**BOLILLA 9: Legislación procesal. Autoridad minera. Promoción minera.**

Legislación Procesal. El Procedimiento sustancial y formal. Facultades de la nación y de las provincias.

Autoridad minera. Régimen del Código y Organización actual. Autoridad minera judicial y administrativa: sus respectivas competencias. Reordenamiento Minero (Ley N° 24.224).

Acuerdo Federal Minero (Ley N° 24.228).

Promoción minera: Ley N° 24.196. Tratado de Integración y Complementación Minera con Chile (Ley N° 25.243).

### 1.3. HIDROCARBUROS

**BOLILLA 10: Régimen de los Hidrocarburos (petróleo y gas).**

Concepto del petróleo. Antecedentes históricos. Descubrimiento del petróleo. Zonas de reserva. Dominio del petróleo e hidrocarburos. Sistema dominial: dominio originario y dominio derivado. Sistema Regalista. Leyes Ns. 12.161 y 14.773 y 17.319.

Permisos de Exploración y concesiones de explotación: régimen jurídico y relación con superficiarios. Decretos de Desregulación Ns. 1055/89, 1212/89 y 1589/89.

Nacionalización y derechos de las Provincias: Ley N° 24.145 de Federalización de Hidrocarburos. Transformación Empresaria y Privatización del Capital de YPF Sociedad Anónima. La llamada Ley Corta (Ley N° 26.197).

**BOLILLA 11: Régimen de los Hidrocarburos (Contratos)**

El proceso del negocio petrolero. Análisis de las condiciones jurídico-económicas. Contratos preliminares. (i) Carta de intención; (ii) Memorandum de entendimiento; (iii) Grupo de Estudio; (iv) Grupo de Oferta (*Bidding*) - Cláusulas usuales: a) Exclusividad, b) No competencia, c) Acuerdos de Exclusividad, d) No Competencia y Confidencialidad. (v) Calificación para procesos licitatorios.

Modalidades de contratación internacional: (i) Contratos de Concesión, (ii) "*Production Sharing Agreements*", (iii) "*Risk Service Contracts*", (iv) Acuerdos de participación.

Contratos Asociativos: Negocio en participación, Agrupaciones de colaboración, Uniones Transitorias y Consorcios de cooperación. Joint Operating Agreement. Elementos: a) Operador, b) Comité Operativo (funciones, modalidades de funcionamiento), c) Modo de financiamiento en exploración y en explotación ("*cash call*" o requerimiento de fondos, d) Incumplimientos y consecuencias, e) Operaciones conjuntas y a solo Riesgo / Cláusula "*Non consent*", f) Cesión "*First Refusal*", g) Jurisdicción y arbitraje.

Las relaciones entre las partes privadas. Transferencia de derechos: *Farm-in/Farm-out*. Arts. 72 y 74 de la Ley N° 17.319.

**1.4. DERECHO RURAL / AGRARIO****BOLILLA 12: Especialidad y Concepto del Derecho Agrario.**

Contenido y Concepto del Derecho Agrario.

Fuentes del derecho agrario: Constitución Nacional y Constituciones Provinciales. Facultades de la Nación y de las Provincias. Los Códigos Rurales. La Codificación Agraria.

Suelo: Formas normales y deformaciones negativas para su aprovechamiento económico. Latifundio. Minifundio. Parvifundio. Los fenómenos de la concentración de la tierra y de atomización. Unidad Económica. Art. 228 del Código Civil y Comercial de la Nación: su reglamentación.

Conservación y manejo del suelo en la actividad agraria. Restricciones al dominio. Ordenamiento Territorial y Ambiental.

**BOLILLA 13: La Empresa Agraria. Contratos Agrarios.**

Concepto jurídico de empresa: Noción, requisitos, caracteres, elementos. Naturaleza de la actividad y calificación de la empresa.

Contratos Agrarios: Noción, sentido amplio y estricto. Clasificación de los contratos agrarios. Contratos de cambio. Contratos agrarios asociativos.

Contrato de Arrendamiento: Definición. Elementos. Caracteres. Código Civil y Comercial de la Nación, Ley N° 13.246 y sus modificaciones.

Contrato De Aparcería: Definición. Elementos. Distintas especies. Caracteres, Derecho y obligaciones de las partes. Formas de extinción.

Mediería: Concepto. Caracteres diferenciales. Obligaciones.

Principios y Normas Comunes. Orden Público Económico. Fraude a la ley. Normas comunes al arrendamiento y a la aparcería. Plazos, mejoras, explotación irracional, derechos y obligaciones de las partes. Extinción. Causales de desalojo. Procedimiento. Cesiones y subcontrataciones.

**BOLILLA 14: Otros Contratos Agrarios.**

Contratos Accidentales: Concepto. Contratos por cosecha: obligaciones de las partes, formalidades. Contrato de Pastoreo: Concepto, naturaleza jurídica, plazo y formalidades.

Contratos *Ad Meliorandum*: Concepto, plazo, naturaleza jurídica, formalidades.

Contrato Asociativo de Explotación Tampera: Antecedentes: Estatuto del tambero Mediero. Ley N° 25.169. Definición. Naturaleza Jurídica. Partes. Caracteres. Obligaciones y Derechos. Situación de los terceros y de los trabajadores. Extinción. Contratos no regulados y nuevas figuras: Pastaje: Concepto. Caracteres. Modalidades. Diferencia con el Pastoreo. Contrato de capitalización de hacienda: Concepto. Modalidades. Naturaleza Jurídica.

El Contratista Rural: Naturaleza Jurídica. Modalidades. Nuevos contratos asociativos: Pool de Siembra y Fideicomiso de Siembra.

Contrato de Maquila: Su regulación por la Ley N° 25.113. Definición, obligaciones de las partes, situación de los bienes, formalidades.

**BOLILLA 15: EL GANADO.**

Orígenes de la ganadería en la Argentina: Las vaquerías. Los saladeros. La industria frigorífica. Reparto del Comercio Exterior de Carnes. El tratado de Londres de 1933.

Formas de acreditar la propiedad del ganado: La cuestión en el Código Civil y Comercial de la Nación, en los Códigos Rurales y en la Ley N° 22.939 de Unificación el Régimen de Marcas y Señales, Certificados y Guías.

Marcas y señales: Conceptos, registros y trazabilidad. Animales de raza: Identificación y Registros. Formalidades de tránsito y transmisión de la propiedad del ganado. Momentos en que ésta se produce. Certificados y guías. Vicios redhibitorios.

Responsabilidad por daños causados por animales.

Régimen legal sobre el aprovechamiento y conservación de la fauna silvestre. Ley N° 22.421.

Regulación de actividades relacionadas con la inseminación artificial de animales (Ley N° 20.425).

**BOLILLA 16: Sanidad Vegetal y Animal.**

Poder de Policía: Criterio restringido y amplio. Su proyección en el ámbito rural. Conflicto de competencia.

Sanidad Animal: Su regulación conforme a normas propias de la actividad ganadera y producción animal. Legislación Nacional y Provincial. Ley N° 3.959. Su relación con el comercio exterior. Planes de luchas contra enfermedades infecto contagiosas: Aftosa, Garrapata, Brucelosis, Tuberculosis. Organismos de aplicación.

Normas propias de la actividad vegetal: Legislación nacional y Provincial. Ley N° 4.863. Organismos de fiscalización y certificación.

**1.5. RÉGIMEN FORESTAL****BOLILLA 17: Flora y Régimen Forestal**

Ley N° 13.273. Definición de bosque y tierra forestal. Jurisdicción. Régimen de adhesión a dicha ley.

Clasificación de Bosques en: a) Protectores; b) Permanentes; c) Experimentales; d) Montes especiales; y e) De producción.

Regímenes forestales: a) común, b) especial y c) fiscal.

Prevención y lucha contra el incendio.

Forestación y reforestación.

Bosques nativos y cultivados (Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos (Ley de Bosques) y Decreto Reglamentario N° 91/2009.).

Ley de Forestación N° 24.857 y Ley de Inversiones para Bosques Cultivados N° 25.080 (prorrogada y reformada por la Ley N° 26.432). Régimen de Adhesión a los regímenes establecidos por ambas normas. Estabilidad Fiscal. Ayuda económica no reintegrable. Sustentabilidad de la actividad.

Régimen de los parques nacionales, monumentos naturales y Reservas Nacionales. Prohibiciones. Antecedentes argentinos y actual regulación: Ley N° 18.594 de Parques Nacionales, Monumentos Naturales o Reservas Nacionales, derogada por la Ley N° 22.351 de Parques Nacionales.

Flora (arts. 1894, 1945 y 1959 del Código Civil y Comercial de la Nación).

Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas. Derechos del Obtentor. Derechos del Agricultor. Responsabilidad del semillero. Contrato de Producción de Semillas.

## **2. DERECHO AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE:**

### **BOLILLA 18: Introducción al Derecho Ambiental**

Conceptos de Ambiente y Ecología. Las modificaciones que el hombre causa en el ambiente. Impacto Ambiental.

El Estado de Derecho Ambiental. La naturaleza como recurso escaso. El Derecho Ambiental. Bienes jurídicos. El bien jurídico ambiental. Principios y directrices. Principios de prevención y precaución. Calificación jurídica. Aplicación del principio. Cambios paradigmáticos.

Limitaciones a la disponibilidad del ambiente.

Desarrollo humano y desarrollo sustentable: Conceptos y alcances.

Características del impacto ambiental.

### **BOLILLA 19:**

#### **Antecedentes – Legislación internacional.**

Evolución del derecho ambiental internacional. Antecedentes históricos: Club de Roma y Mensaje de Menton.

Derecho Internacional Ambiental y su influencia en el Derecho Interno. Conferencias Internacionales de Medio Ambiente. Convenios Internacionales Ambientales: Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Conferencia de Estocolmo de 1972). Informe Brundtland. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre de la Tierra – Río 1992). Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo 2002). Conferencia de París sobre el Clima (COP21): El Acuerdo de París.

**BOLILLA 20: Legislación interna.**

Características de la legislación ambiental.

Arts. 41, 43 y 124 de la Constitución Nacional y normas constitucionales ambientales.

Ley General del Ambiente (Ley N° 25.675). Política ambiental nacional. Principios generales: participación pública, subsidiaridad, interdisciplina, cooperación, prevención.

Legitimación: Procedencia y orientaciones jurisprudenciales. Jurisdicción y competencia en materia de medio ambiente a nivel nacional, provincial y municipal.

Concepto de Presupuesto Mínimo Ambiental.

Ley N° 26.639 de Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial.

Ley N° 24.051 de Residuos Peligrosos.

**BOLILLA 21: Responsabilidad Ambiental.**

Responsabilidad por daño Ambiental. La cuestión en nuestro ordenamiento positivo. El daño ambiental. El daño ambiental colectivo. Su regulación en la Ley N° 25.675. Prescripción.

Seguro Ambiental: Nivel de Complejidad Ambiental (NCA). Art. N° 22 de la Ley General del Ambiente y Resoluciones SAyDS Ns. 98 y 1973/07, 177/07, 303/07, 1639/07, 1398/08 y 481/11 y MAyDS Ns. 206/2016 y 256/2016.

Características de la sentencia colectiva.

Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR): Ley N° 26.168 de la Cuenca Matanza Riachuelo.

La regulación del agua y del paisaje. Declaración de Jueces sobre Justicia Hídrica de Brasilia (Declaración de 10 Principios).

La aplicación del Derecho Ambiental.